



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES

ES COPIA FIEL

2021 – Año de Homenaje al Premio
Nobel de Medicina Dr. César Milstein

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 16 SEP 2021

VISTO:

La nota presentada por la estudiante de la carrera de Profesorado en Geografía Plan '96, Mariana de los Ángeles Aguilera, en la cual solicita una nueva prórroga de dicho Plan de Estudios, actuación que se incorpora a Expediente FH N° 049/2021 y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 011/2021 emitida por este H. Cuerpo, autoriza – de manera excepcional y por última vez – a la citada alumna, "...a completar sus estudios y establecer como último plazo el turno extraordinario de exámenes de septiembre 2021, para acreditar las materias..." adeudadas y obtener su titulación en el Plan de Estudios 1996 del Profesorado en Geografía;

Que, mediante nota de fecha 27 de agosto, Act. N° 727, solicita una nueva prórroga, ya que, si bien avanza en su última materia "Técnicas de Trabajo y Estudio IV y Seminario de Geografía" junto al docente Lic. Pablo Muratore, actualmente cursa una enfermedad (adjunta certificación médica) que requiere de un tratamiento específico y prolongado, debiendo pausar la continuidad en la elaboración del trabajo requerido;

Que el H. Cuerpo constituido en Comisión señala que desde Julio 2021, viene denegando pedidos de esta índole, ya que no resulta prudente continuar emitiendo títulos de planes de estudios caducos;

Que señala también, que en este caso, por tratarse de una enfermedad debidamente probada se hace lugar al pedido formulado por la estudiante Mariana Aguilera, con carácter de suma excepcionalidad, hasta el turno ordinario de examen febrero-marzo de 2022;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión ordinaria virtual del día 14/09/2021)
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR – excepcionalmente – a la estudiante **MARIANA DE LOS ÁNGELES AGUILERA, MU N° 1280**, a completar sus estudios y establecer como último plazo el turno ordinario de examen febrero-marzo de 2022, para acreditar la materia "Técnicas de Trabajo y Estudio IV y Seminario de Geografía", a fin de obtener su titulación en el Plan de Estudios 1996 de la carrera de Profesorado en Geografía.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a la interesada y áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN C.D.F.H. N°
s.b.a.

046


Prof. EDUARDO ROMAN GORDILLO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

Mgter. PATRICIA IRMA BREPPE
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.